

quien recibirá todos los documentos necesarios y entregará al Sr. D. Josef Busque para q. evacue su Comision á la mayor brevedad por lo adelantado. Al tiempo Y en su vista mandó el Sr. D. J. se ejecute quanto se acuerda de este d. en el dia preciso y a sola multa de diez Ducados

Retrato de S. M. - Para q. se coloque en la Sala Capitular el Retrato de S. M. El Rey nra. Sr. El Sr. D. Fernando Septimo, y se coloque en el Dorsel en lugar del Sr. D. Carlos Quarto se va Comision al Sr. D. Agustín Portillo, q. fue Comisionado para este para q. lo encargue, y solicite la facultad del Supremo Consejo para su abono en las Cuentas de Propio

Fabriquero de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación - Para q. se nombre Fabriquero de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, q. servia el Sr. D. Celestino Thorencilla del Puerto y se nombre al Sr. D. Manuel Portillo, y Ferrero

Conto q. se acabó este Ayuntamiento q. firmaron dos mes. a q. Yo el Escribo Do y fe =

Comendador Lope Ferrero Portillo
Busque Hierro Maxim
J. J. Ferrero
Item: Antonio Thorencilla de Nobles

En la Villa de Caranica en treinta y uno de Mayo de mil ochocientos y ocho: se juntó el Consejo Justicia y Regim. de ella a saber los Sres. D. Andres Antonio Romero Abog. Reg. P. Consejo Gobernador y Capitan de Guerra de la misma por su Mag. Sr. Pedro Lopez ortiz: D. Gines de Moya y Pobles: Sr. Agustín Portillo, y Ferrero: Sr. Josef Busque: Sr. Antonio Garcia Marin Residores pp. D. Juan Josef de la Cruz: Sr. Josef Urbas Diputado del Comun. y Sr. Fernando Marin Cortaban Pro. Sindico caal. con citacion ante diem se procedió a acordar lo siguiente